

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LANGOSTINOS CAROLFA C. LTDA.**

En la provincia de El Oro, cantón Machala, a los 27 de marzo del 2018, a las 09h00 horas, en la oficina ubicada en el Edificio Farinango, Av. 25 de Junio 416 entre Buenavista y Callejón Banaoro, se reúnen y constituyen en Junta General Ordinaria los Socios de la compañía **LANGOSTINOS CAROLFA C. LTDA.**, quienes representan 464.234 participaciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una, el señor Farinango Gualiche Carlos Olvin Bolivar, propietario de 461.474 participaciones, el señor Romero Aguilar Paul Rolando, propietario de 1.380 participaciones y la señora Berru Cabrera Viviana Judith, propietaria de 1.380 participaciones.

### **Quórum y asistencia:**

Habiendo constatado el Secretario el Sr. Carlos Alberto Ramírez Astudillo, la presencia de la totalidad de los Socios cuyas acciones representan el 100% del capital social de la compañía, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General Ordinaria. Actúan en calidad de Presidente de la Junta la señora Viviana Berru Cabrera y en calidad de Secretario ad hoc el Abg. Carlos Alberto Ramírez Astudillo.

### **Agenda:**

A continuación, los Socios aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico por el periodo que terminó el 31 de diciembre del 2017, de la Compañía; y,
3. Cancelación de utilidades y pago del Impuesto a la renta del año 2017;

A continuación, el Secretario, pone en consideración de la Junta General Ordinaria los puntos de la agenda para conocimiento y resolución:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente:**

Se dio lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente a la administración del año 2017, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria de Socios.

2. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico por el periodo que terminó el 31 de diciembre del 2017, de la Compañía:**

A continuación el Señor Secretario puso a debate entre los señores socios, los documentos financieros, lo cual, acto seguido, los socios procedieron a revisar las cifras consignadas en el

los Estados Financieros. Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios acordaron por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.

### 3. Cancelación de utilidades y pago del Impuesto a la renta del año 2017:

El señor Gerente Carlos Farinango Gualiche toma la palabra y manifiesta: una vez que hemos revisado de manera minuciosa los estados financieros y los hemos aprobado es menester determinar que a los trabajadores según lo establecido en el código de trabajo tienen derecho a la participación del 15% de las utilidades del ejercicio fiscal que culminó, por tal solicita se apruebe y se le permita cancelar el 15% del valor de utilidades que asciende a \$47.064,61 dólares americanos, además manifiesta que se generó un impuesto a la renta por pagar por el valor de \$47957,90 el mismo que hay que cancelar. Luego de escucharlo al Gerente señor Carlos Farinango la señora Presidenta manifiesta que es un deber y obligación de la compañía cancelar estos valores a los trabajadores más cuando gracias a ellos la compañía mantiene esa utilidad y de igual forma determina que se debe cumplir con la obligación de impuestos como manda la ley. Luego de escuchar las intervenciones es aprobado el presente punto por unanimidad de los socios.

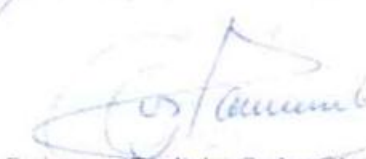
Habiéndose tratado y resuelto los puntos de la agenda, y no existiendo otro asunto que tratar, el Secretario levanta la sesión a las 11:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

**Certifico:** Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.

Para constancia de lo expresado, firman los socios de la compañía, y el señor Secretario que certifica en el lugar y fecha indicados.



Carlos Alberto Ramirez Astudillo  
SECRETARIO Ad Hoc



Farinango Gualiche Carlos Olvin Bolívar  
SOCIO LANGOSTINOS CAROLFA C. LTDA.



Berru Cabrera Viviana Judith  
SOCIO LANGOSTINOS CAROLFA C. LTDA.



Romero Aguilar Paul Rolando  
SOCIO LANGOSTINOS CAROLFA C. LTDA.